



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCIÓN No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.

3563

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

CONSIDERANDO:

QUE, junto con la solicitud para su aprobación, se ha presentado a este Despacho tres testimonios de las dos escrituras públicas efectuadas ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, de 10 de junio del 2013, que contiene el Poder que la compañía extranjera de nacionalidad uruguaya, **COMPAÑÍA AURAZUL S.A.**, domiciliada en el Ecuador mediante Resolución No.94.1.1.1.3536 de 27 de diciembre de 1994, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de enero de 1995, confiere a favor del ingeniero Sebastián Juan Tobar Carrión, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la Revocatoria de poder que aquella dispone en relación al doctor Marcelo Fernando Maldonado Vásconez;

6300010

QUE la Dirección Jurídica de Concurso Preventivo y Trámites Especiales mediante Memorando N° SC.IJ.DJCPTE.Q.13.147 de 15 de julio del 2013, ha emitido informe favorable para que se proceda en la forma solicitada; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM-Q-2011-002 de 17 de enero de 2011; y, SC-IAF-DRH-G-2011-186 de 15 de marzo de 2011,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CALIFICAR de suficientes los documentos otorgados en el exterior y elevados a escritura pública ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 10 de junio del 2013, atinentes al Poder que la compañía extranjera de nacionalidad uruguaya, **COMPAÑÍA AURAZUL S.A.**, confiere a favor del ingeniero Sebastián Juan Tobar Carrión, de nacionalidad ecuatoriana; así como, la Revocatoria de poder que aquella dispone en relación al doctor Marcelo Fernando Maldonado Vásconez.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: a) Inscriba el Poder conferido a favor del ingeniero Sebastián Juan Tobar Carrión, de nacionalidad ecuatoriana, junto con esta Resolución; así como, la Revocatoria de poder que aquella dispone en relación al doctor Marcelo Fernando Maldonado Vásconez, el 19 de febrero del 2004; b) Tome nota de estos documentos al margen de la inscripción del permiso para operar en el Ecuador de la compañía extranjera de nacionalidad uruguaya, **COMPAÑÍA AURAZUL S.A.**, de 16 de enero de 1995.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el texto íntegro del Poder y Revocatoria de Poder, con las razones respectivas se publiquen, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

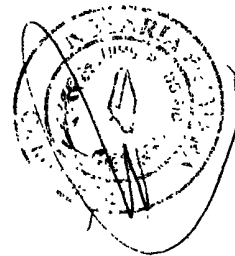
CUMPLIDO lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la protocolización respectiva.

COMUNÍQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

16 JUL. 2013

**Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO**

MGA
Tram. 36687
Exp. 48775



TRÁMITE NÚMERO: 30377

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

0000007

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

NÚMERO DE REPERTORIO:	25159
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/07/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	2750
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

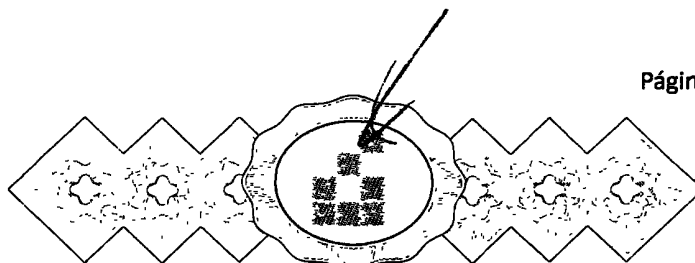
Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704738184	TOBAR CARRION SEBASTIÁN JUAN	Quito	APODERADO	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	PODER Y REVOCATORIA DE PODER APROBADO POR RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
FECHA ESCRITURA:	10/06/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.U.DJCPT.E.Q.13.3563
FECHA RESOLUCIÓN:	16/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. CAMILO VALDIVIESO CUEVA
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AURAZUL S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA



Registro Mercantil de Quito

5. DATOS ADICIONALES:

REVOCATORIA DE PODER AL SR. MARCELO FERNANDO MALDONADO VASCONEZ.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCION N° 135 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 16 DE ENERO DE 1995.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍAS(S) DEL MES DE JULIO DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

